



OFICIO N° 66651  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.24°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

Los Diputados señores FELIPE DONOSO CASTRO y BENJAMÍN MORENO BASCUR han requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización que tenga por objeto determinar si el vehículo station wagon, modelo Pilot Touring, marca Honda, año 2023, de color negro, con placa única patente SVHK 72-5, que ha sido visto circulando de manera imprudente por el sector de Zapallar en la comuna de Curicó, es de propiedad fiscal e iniciar el sumario correspondiente contra la autoridad que se transportaba en dicho vehículo.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2BDDF2BE4ECDC269



**Valparaíso, 22 de abril de 2024**

**Ref.: Solicita fiscalización.**

**DE: FELIPE DONOSO CASTRO, JORGE GUZMÁN ZEPEDA, BENJAMÍN MORENO BASCUR; DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA**

**A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAULE**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie a Contraloría General de la República y a la Contraloría Regional de Maule con fin de requerir fiscalización por uso indebido de vehículo fiscal, en virtud de los siguientes antecedentes:

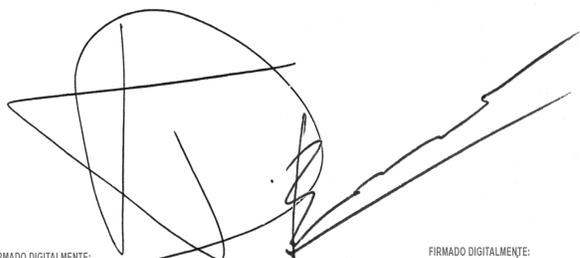
Es de público conocimiento que la legislación de nuestro país solo permite que vehículos de servicios de emergencias hagan uso de balizas para señalar su presencia en situaciones de urgencia.

Sin embargo, ha llegado a nuestro conocimiento, mediante noticia publicada en redes sociales por el medio de comunicación VLN Radio, que se ha detectado a un vehículo station wagon, modelo Pilot Touring, marca Honda, año 2023, de color negro, con placa única patente SVHK 72-5, circulando de manera imprudente por el sector de Zapallar en la comuna de Curicó. Un video ha captado el momento en que este vehículo pasa por sobre una acera peatonal que está en frente del Liceo Bicentenario Zapallar, en el sector oriente



de Curicó. Por lo demás, es posible observar que el vehículo cuenta con una baliza encendida en el parabrisas delantero, lo cual genera preocupación teniendo en cuenta que estas son exclusivas para vehículos de emergencia.

Considerando que se ha indicado que este vehículo sería el que trasladaba a una autoridad regional; que el artículo 9° inciso segundo de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República establece que *“El Contralor podrá solicitar de las distintas autoridades, jefaturas de Servicios o funcionarios, los datos e informaciones que necesite para el mejor desempeño de sus labores y podrá, también, dirigirse a cualquiera autoridad o funcionario para impartir instrucciones relativas a la fiscalización que legalmente le corresponda”* y que el artículo 16° establece que *“Los Servicios, Instituciones Fiscales, Semifiscales, Organismos Autónomos, Empresas del Estado y en general todos los Servicios Públicos creados por ley, quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República”*, solicitamos sus buenos oficios para dar inicio a una fiscalización que tenga por objeto determinar si este vehículo es de propiedad fiscal e iniciar el sumario correspondiente contra la autoridad que se transportaba en dicho vehículo.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE DONOSO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMIN MORENO B.





DENUNCIAS



 Les gusta a trini\_barros\_b y 967 personas más  
vlnradio La mañana de este viernes 19 de abril de 2024, un auditor del programa Sala de Prensa de VLN Radio captó el momento donde un vehículo perteneciente al Gobierno Regional del Maule (sin el característico distintivo estatal en sus puertas), avanzaba imprudentemente por el costado derecho de la ruta J-615. La maniobra se hizo con una baliza de color rojo, y pasando sobre una acera peatonal que está frente al Liceo Bicentenario Zapallar, en el sector oriente de la comuna de Curicó.

En el registro que fue grabado en video, se da cuenta de que el automóvil venía con una baliza encendida en el parabrisas delantero, lo que también fue consignado por el denunciante.

El móvil corresponde a un station wagon, modelo "Pilot Touring", de marca Honda del año 2023 de color negro, placa única patente SVHK 72-5, al cual se le ve circulando en una zona donde deberían transitar peatones y ciclistas, en la avenida Manuel Labra Lillo.

"Cero respeto", señaló la persona que registró el momento desde tu automóvil, y mientras era adelantado por la derecha por el vehículo estatal.

[Lee la noticia completa en vlnradio.cl](#)

[Ver los 93 comentarios](#)

[Ver traducción](#)